Prólogo

Plantear hipótesis, reunir evidencias significativas, analizarlas de forma sistemática y extraer conclusiones de su estudio son los pasos que desde hace mucho tiempo definen la investigación histórica. En ese proceso, la consideración de las fuentes documentales suele ser un episodio muy menor. En ocasiones se despacha rápidamente con la queja tópica por su escasez; otras veces, se crítica su inadecuación para responder a las preguntas con las que intentamos comprender las sociedades del pasado. Ambas actitudes, sin embargo, evitan la cuestión fundamental de la representatividad de esas fuentes informativas; y al hacerlo comprometen inevitablemente la calidad de los resultados.

El estudio de Olaya Rodríguez Fueyo que se contiene en este libro es una aportación relevante para comprender mejor el valor de los documentos escritos en la evolución de las sociedades medievales. Al fin y al cabo, estas fueron las protagonistas de una revolución documental que situó a los notarios públicos en el centro de las relaciones sociales: por un lado, los convirtió en fedatarios de los tratos y contratos establecidos entre particulares; y por otro hizo de ellos los responsables de la escrituración de los documentos judiciales. Ambos factores supusieron a la postre la implantación y perfeccionamiento de una institución notarial que ha seguido siendo un elemento fundamental en la articulación de las relaciones sociales hasta la actualidad.

El desarrollo del notariado, sin embargo, se conoce aún mal y parece haber sido un proceso muy complejo. El punto de partida ya era muy diverso, tras siglos de evolución en los que la producción de documentos se había ido transformando en marcos muy locales. A partir de ahí, desde el siglo XII se observa la vitalidad de algunas comunidades urbanas que, centralizando progresivamente la producción de escrituras, debieron generar una notable diversidad regional. Y no tardaron las élites en interesarse por controlar y regularizar la práctica de una institución que se revelaba cada vez más importante en el establecimiento de las relaciones sociales. En los reinos de León y Castilla la implantación de un notariado público romanista alcanzó su madurez entre mediados del siglo XIII y mediados del XIV, con el decisivo impulso regio.

La investigación de Olaya Rodríguez Fueyo aclara la culminación de ese proceso en la ciudad de Oviedo, aquella corte en lejano siglo donde el cabildo catedralicio y los monasterios benedictinos habían desarrollado durante siglos una cultura diplomática singular, enriquecida luego con la constitución de un concejo que también nombró a su propio escribano. El primer paso para hacerlo ha sido una larga tarea de compilación y edición de documentos: más de ochocientas unidades, de las cuales la mitad permanecía inédita; para una ciudad episcopal menor situada en un espacio periférico del reino, estas cifras desafían la idea tan arraigada de

una sociedad que escribía poco. Y si se tiene en cuenta, además, que en todos los casos se trata de pergaminos sueltos, la sensación de riqueza documental se acentúa: hay constancia de que estos notarios redactaban registros, que de haberse conservado multiplicarían la masa informativa disponible, y que en todo caso evidencian que la actividad de los notarios arraigó profundamente en la sociedad de su tiempo.

Sobre esa imponente base documental, el trabajo de Olaya Rodríguez Fueyo se ha centrado en estudiar las oficinas notariales y sus documentos en sí mismos. En el primero de esos ámbitos, agrupar los documentos por las oficinas productoras —nada menos que una treintena—, le ha permitido un clarividente ejercicio de análisis de la representatividad de los datos de cada una de ellas, en una ciudad donde en aquellos años funcionaban de forma habitual media docena de despachos notariales. Su análisis comparado ha hecho posible analizar también los procedimientos y circunstancias de acceso al oficio, la organización interna de las oficinas notariales y los modelos de carrera profesional de un oficio entonces nuevo. En segundo término, el estudio aclara la génesis del documento notarial en aquellas oficinas, desde la declaración de voluntad negocial a la redacción de la nota, el asiento en el registro, la extensión del documento en limpio y su revisión y validación, en un proceso en el que la figura del notario fue adquiriendo una centralidad cada vez mayor, al tiempo que desplazaba prácticas sociales y documentales preexistentes. Y en fin, tras la preceptiva revisión de la tradición documental, el estudio se completa con un detallado análisis de la forma de los documentos, en el que se desgrana una compleja tipología de acciones documentadas que se analizan detalladamente en su estructura característica, y donde no faltan las actuaciones de los notarios también en el ámbito judicial y en el concejil.

En suma, esta profunda investigación de Olaya Rodríguez Fueyo supone un hito importante en el conocimiento de la institución notarial y de su producción documental en los reinos de León y Castilla en la época de su implantación. Sumándose a una línea de estudios cada vez más sólida, aporta conclusiones relevantes y sobre todo se erige en punto de partida inexcusable para otras nuevas investigaciones: desde luego aquellas que traten sobre notariado y documentos notariales, pero también las que se refieran a las sociedades de los siglos XIII y XIV, a las que ofrece un ejemplo de cómo valorar la representatividad de sus datos. Los que aporta a través de la edición de esta importante masa documental son numerosísimos, pero las perspectivas que ofrece sobre cómo tratarlos son quizá su aportación más trascendente para quienes los empleen en lo sucesivo.

Solo cabe, pues, alegrarse por la conclusión de un trabajo desarrollado durante largo tiempo, y que ahora ofrece sus mejores frutos. Las facilidades ofrecidas por los archivos que custodian la documentación, el soporte del Principado de Asturias mediante un contrato predoctoral de cuatro años de duración y el tesón de su autora condujeron a que este largo esfuerzo fructificase en la realización de una tesis doctoral, que fue leída en la Universidad de Oviedo y que obtuvo la máxima calificación por parte del tribunal que la valoró. Verla ahora galardonada con el premio Juan Uría Riu y publicada en forma de libro garantizan que aquel esfuerzo deje huella perdurable.